

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de cuartel de Monturque (Córdoba),

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de cuartel en Monturque (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.773.216,29 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.», de Ecija (Sevilla), por la cantidad de 10.007.233,85 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 470.928 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.556-E.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente de contratación que se cita.

Con fecha 19 de diciembre de 1977 el excelentísimo señor Teniente General Director general de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación que a continuación se expresa, promovido por dicha Dirección.

Expediente número 18/1977.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 8.064 cinturones, 18.128 manguitos y 18.128 polainas reflectantes.

Importe de la adjudicación: Cinco millones novecientas noventa y nueve mil seiscientos dieciséis (5.999.616) pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Inter-Silver, Sociedad Anónima», Textiles Técnicos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.562-E.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se menciona.

A partir de las once y treinta horas del día 8 de febrero próximo tendrá lugar,

en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 871.—Ex fragata rápida «Meteoro», precio tipo 7.683.425 pesetas (segunda subasta).

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las que ha de regirse la subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, del Departamento de Marina, en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 27 de diciembre de 1977.—El Coronel de Intendencia-Presidente.—183-A.

Resolución del Servicio de Automovilismo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 21 vehículos marca «Pegaso» a la firma «Comercial Pegaso, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de agosto de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 21 vehículos marca «Pegaso» a la firma «Comercial Pegaso, S. A.», en la cantidad de 27.078.500, pesetas, y las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El General Jefe del Servicio de Automovilismo del Aire, José María Novo y González-Posada.—12.539-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-295, 11.75/77, Lugo.

Visto el expediente de contratación número 5-LU-295, 11.75/77, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo, Mejora local. Construcción de nuevo puente sobre el río Masma. Carretera LU-180. Camino de Mondoñedo a Ferreira, punto kilométrico 44,60», a «Germán Cachafeiro Varela», en la cantidad de 11.964.832 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.964.832 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 7-GR-280, 11.67/77.

Visto el expediente de contratación número 7-GR-280, 11.67/77, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 39/77, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Granada, Mejora local. Intersección de la CN-432 con la CN-342. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, punto kilométrico 437. Tramo: Acceso a Granada», a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 27.500.311, pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 27.778.092 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989939997, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.530-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente I-CO-292, 11.100/77, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de octubre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-CO-292, 11.100/77, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba, Ensanche y mejora del firme, N-331 de Córdoba a Málaga, punto kilométrico 449,062 a 470,009, Tramo: Aguilar-Lucena», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 183.283.320, que produce en el presupuesto de contrata de 251.245.126 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,729500002, revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.527-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-O-380-11.104/77, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-O-380 11.104/77, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Estabilización de laderas con drenaje y siembra, autopista A-8 del Cantábrico,

puntos kilométricos 12-13, tramo Serín-Avilés», a «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.» en la cantidad de 6.929.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.930.765 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99745338.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.974-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se publica la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de 150 viviendas, sito en Huéscar (Granada) («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del grupo de 150 viviendas, sito en Huéscar (Granada), por un importe de cinco millones seiscientos tres mil trescientas cinco (5.603.305) pesetas, a la Empresa «José Jiménez Esperidón, Construcciones».

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díez y Díez de Ulzurrun.—12.828-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono Campoclaro», de Tarragona («Boletín Oficial del Estado» 18 de octubre de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Campoclaro», de Tarragona, por un importe de sesenta y ocho millones trescientas veintinueve mil (68.329.000) pesetas, en favor de la Empresa «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.».

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Manuel Díez y Díez de Ulzurrun.—13.119-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Ensanche de Begoña», de Bilbao («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «Ensanche de Begoña», de Bilbao, por un importe de setenta y cuatro millones quinientas mil (74.500.000) pesetas, en favor de la Empresa «Ferrovial, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director general, Manuel Díez y Díez de Ulzurrun.—13.228-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios de saneamiento y depuración de agua de Santa Lucía, término municipal de Santa Lucía de Tirajana (Isla de Gran Canaria), Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso

celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del saneamiento y depuración de agua de Santa Lucía, término municipal de Santa Lucía de Tirajana (Isla de Gran Canaria), Las Palmas, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 14.990.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.990.368 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999754 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—12.608-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento y red de distribución de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de obras del proyecto modificado de precios del abastecimiento y red de distribución de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 166.989.256 pesetas, que representa el coeficiente 0,8487 respecto al presupuesto de contrata de 196.758.874, pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.—13.124-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento del camino de acceso al repetidor de radio de la Confederación Hidrográfica del Júcar en el río Montcabrer, término municipal de Cocentaina (Alicante).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al repetidor de radio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en el río Montcabrer término municipal de Cocentaina (Alicante), a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.370.000, que representa el coeficiente 0,9134276 respecto al presupuesto de contrata de 5.878.955, pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—13.120-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del saneamiento del valle de Agaete (Isla de Gran Canaria), Las Palmas.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del saneamiento del valle de Agaete (Isla de Gran Canaria), Las Palmas, a don Manuel Armas Castellano, en la cantidad de 12.289.192 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.289.192 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—13.565-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la presa de Beznar sobre el río Izbor (Granada).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido de las obras de la presa de Beznar sobre el río Izbor (Granada), a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 594.855.734 pesetas, que representa el coeficiente 0,974 respecto al presupuesto de contrata, de 610.734.840 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—13.181-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de encauzamiento de las ramblas de Albox y de la Meana a su paso por Albox (Almería).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento de las ramblas de Albox y de la Meana a su paso por Albox (Almería), a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de pesetas 69.374.725, que representa el coeficiente 0,634 respecto al presupuesto de contrata, de 109.423.857 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las adicionales propuestas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—13.182-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de obras de regulación en el río Palencia, término municipal de Navajas (Castellón de la Plana).

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 129.320 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.346-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino general número 1 de los riegos del Tiétar, trozo 4.º, término municipal de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 14.460.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 289.206 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las

obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.352-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estaciones depuradoras de aguas residuales en Monegrillo, Lecinena, Perdiguera, Farlete, La Almolda y Bujaratz (Zaragoza).

Plazo de ejecución: Máximo de doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de marzo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, José María Fluxá.—10.348-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de enlace a desnivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Tenerife).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de enlace a desnivel de los polígonos «El Tejar» y «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Tenerife), por un importe de setenta y tres millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos veintinueve (73.412.429) pesetas, a favor de la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.889-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de electricidad (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Alameda» (zona Sur), de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas), del polígono «Alameda» (zona Sur), de Málaga, por un importe de siete millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis (7.765.636) pesetas, a favor de la Empresa «Electricificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.890-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto reformado de urbanización del polígono «La Charluca», de Calatayud (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de proyecto reformado de urbanización del polígono «La Charluca», de Calatayud (Zaragoza), por un importe de veintiocho millones ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesetas (28.197.857), a favor de la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.—12.891-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización 1.ª etapa de la 3.ª fase residencial del polígono «Allende Duero», de Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua 1.ª etapa de la 3.ª fase residencial del polígono «Allende

Duero», de Aranda de Duero (Burgos), por un importe de ciento cincuenta y siete millones trescientas setenta y siete mil trescientas noventa y seis (157.377.396) pesetas, a favor de la Empresa «Caminos y Puertos, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—12.892-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del polígono «Pozo Concejo», de Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «Pozo Concejo», de Puebla del Río (Sevilla), por un importe de treinta y siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y cinco (37.900.845) pesetas, a favor de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—12.893-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Zumárraga», de Zumárraga (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Zumárraga», de Zumárraga (Vizcaya), por un importe de cuarenta y dos millones novecientos dieciséis mil novecientos cinco (42.916.905) pesetas, a favor de la Empresa «Agromán, S. A.».

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—12.894-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 5.659.248 pesetas y plazo de treinta días hábiles, el concurso-subasta, verificado el día 3 de diciembre de 1977, para el proyecto R.-1.714 de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil centrifugada y cementada de 150 milímetros de diámetro, en la calle Bolívar, con presupuesto de contrata de 5.659.248 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—13.413-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Obras y Conducciones, S. A.», en la cantidad de 6.153.000 pesetas y plazo de treinta

días hábiles, el concurso-subasta verificado el día 2 de diciembre de 1977, para el proyecto R.-1.713, de sustitución e instalación de tubería dúctil centrifugada y cementada de 150 milímetros de diámetro, en la calle Antracita, con presupuesto de contrata de 6.153.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—13.414-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de 6.914.287 pesetas y plazo de cuarenta y cinco días hábiles, el concurso-subasta verificado el día 12 de diciembre de 1977, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R.-1.823, de sustitución de tuberías en la calle Ríos Rosas, con presupuesto de contrata de 6.914.287 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—13.415-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento tramo II camino longitudinal, subzona caminos, sector II. Riegos Guadalhorce. Málaga. Declaradas de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977 de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento tramo II camino longitudinal, subzona caminos, sector II. Riegos Guadalhorce. Málaga, en la cantidad de pesetas 9.969.522, a la Empresa «Construcciones Morillas, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—12.552-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento tramos I y III, camino longitudinal de la subzona. Riegos del Guadalhorce. Málaga. Declarada de urgencia a efectos de tramitación por el Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso restringido para ejecución, por el sistema de contratación directa, de las obras del proyecto 08/77, acondicionamiento tramos I y III camino longitudinal de la subzona. Riegos Gaudalhorce. Málaga, en la cantidad de pesetas 9.951.923, a la Empresa «Construcciones

Morillas, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios.

Málaga, 31 de octubre de 1977.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—12.553-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación del material impreso objeto de concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del cuarto día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el Complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—Por delegación, el Secretario general Técnico, Miguel Angel Campos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 15.000 toneladas métricas en Aliud (Soria).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre, para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo de cereales de 15.000 toneladas métricas de capacidad en Aliud (Soria).

Esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Sato, S. A.», por un importe de noventa y siete millones novecientos sesenta y siete mil ciento veintiuna (97.967.121) pesetas, lo que representa una baja del 1 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—13.564-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se declara desierto el concurso convocado para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.

Convocado por Resolución de este Organismo de fecha 26 de octubre de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, del día 11 de noviembre, concurso para la ejecución de las opera-

ciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.

Esta Dirección General acuerda declarar desierto el concurso convocado por este Organismo para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Alicante.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—14-B.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Jumilla (Murcia).

Con fecha 8 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Jumilla (Murcia), a la firma Construcciones Villegas, Sociedad Limitada, en la cantidad de cuarenta y siete millones noventa y dos mil novecientas cuarenta y siete (47.092.947) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—13.038-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de Residencia Internado en el Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Priego de Córdoba (Córdoba).

Con fecha 8 de los corrientes, el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de Residencia Internado en el Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Priego de Córdoba (Córdoba), a la firma «Empresa Constructora Trueba, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos veinte pesetas con ochenta y dos céntimos (35.185.620,82 pesetas).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de diciembre de 1977.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—13.037-E.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1978.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio—Ministerio de Agricultura—, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio hasta las doce

horas del día 3 de febrero de 1978, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo, a las once horas del día 7 de febrero de 1978.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.—202-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1978.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio—Ministerio de Agricultura—, paseo de Infanta Isabel, 1.

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio en sus oficinas hasta las doce horas del día 3 de febrero de 1978, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad:

1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio, a las diez horas del día 8 de febrero de 1978.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—203-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se publica la adjudicación de las obras de ampliación del edificio del Instituto Politécnico Nacional Marítimo Pesquero del Atlántico, en Vigo.

Como resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» números 272 y 273, de fechas 14 y 15 de noviembre pasado, se adjudican las obras de ampliación del edificio del Instituto Politécnico Nacional Marítimo Pesquero del Atlántico en Vigo, a la Entidad «Edibar, S. L., Empresa Constructora», por un importe total de veintinueve millones novecientos cuarenta y dos mil (29.942.000) pesetas, lo que supone una baja en relación con el presupuesto base de licitación de tres millones ciento ochenta mil cincuenta y dos (3.180.052) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Carlos Barrada.—13.183-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Lugo.

Esta Dirección General, con fecha 14 de octubre de 1977, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Lugo a la Empresa «Construcciones Vértice, S. A.», en la cantidad de 16.357.789 pesetas, o sea, con una baja del 6,20 por 100 sobre la cifra de licitación de 17.438.988 pesetas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—13.411-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación de andenes del centro de clasificación y transporte postal ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín.

Esta Dirección General, con esta misma fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta celebrado para contratar las obras de ampliación de andenes del centro de clasificación y transporte postal ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín, a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», en el precio de ciento sesenta y tres millones cuatrocientas setenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas, o sea, con una baja del 1,50 por 100, sobre la cifra de ciento sesenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil novecientas ochenta y una pesetas, que ha servido de base en la licitación, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—13.410-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Postes y Maderas, S. A.», el suministro de postes, por 5.655.000 pesetas, a «Explo-taciones e Impregnaciones Forestales, Sociedad Anónima», el suministro de postes y crucetas, por 4.468.000 pesetas, y a don Anselmo Santasusana Pesarrodona, el suministro de postes, por pesetas 1.895.000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de dos partidas de postes de pino creosotado y una de crucetas, adjudicado a «Postes y Maderas, S. A.», por 5.655.000 pesetas; dos partidas de postes y una de crucetas, a favor de «Explo-taciones e Impregnaciones Forestales, Sociedad Anónima» (EIFORSA), por 4.468.000 pesetas, y una partida de postes a favor de don Anselmo Santasusana Pesarrodona, por importe de 1.895.000 pesetas, que hace un total, en conjunto de doce millones dieciocho mil (12.018.000) pesetas cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 10 de agosto de 1977.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—12.805-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Maderas y Talleres Are, S. A.», el suministro de cuatro partidas de postes de madera de pino creosotado, tipo N; a don Anselmo Santasusana Pasarrodona el suministro de tres partidas, y a «Explotaciones e Impregnaciones Forestales, Sociedad Anónima» (EIFORSA), el suministro de tres partidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 10 de agosto de 1977, ha sido adjudicado en la siguiente forma: a «Maderas y Talleres Are, S. A.», 1.500 postes de 7 metros, 2.000 de 8 metros, 500 de 10 metros y 100 de 12 metros, por importe de pesetas 7.629.000; a don Anselmo Santasusana Pasarrodona, el suministro de 1.500 postes de 7 metros, 1.000 de 8 metros y 309 de 12 metros, por importe de pesetas 5.178.500, y a «Explotaciones e Impregnaciones Forestales, Sociedad Anónima» (EIFORSA), el suministro de 500 postes de 10 metros, 380 postes de 12 metros y 50 postes de 14 metros, por importe de 3.195.000 pesetas, lo que hace un importe total en conjunto de dieciséis millones dos mil quinientas (16.002.500) pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—12.606-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la estructura metálica de la claraboya del Edificio de Comunicaciones de Barcelona.

Esta Dirección General, con fecha 12 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para la reparación de la estructura metálica de la claraboya del Edificio de Comunicaciones de Barcelona a «Construcciones Aguilar, S. L.», por 7.089.322 pesetas, o sea, con una baja del 1,50 por 100 sobre la cifra de licitación de 8.340.281 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—13.563-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de accesos y explanación para el nuevo emplazamiento del centro de emisores receptores y radar FIR/BCN del control del aeropuerto de Barcelona a la Empresa «Conci, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de accesos y explanación para el nuevo emplazamiento del centro de emisores receptores y radar FIR/BCN del control del aeropuerto de Barcelona, a la Empresa «Conci, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.120.461 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri.—12.610-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado cerramiento del aeropuerto de Santander a «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado cerramiento del aeropuerto de Santander a la empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 10.495.832 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Director general, José Antonio Rivera Sanz.—12.609-E.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber adjudicado el contrato de suministro de 1.280 radiosondas de 1.689 MHz.

Este Ministerio, con fecha 28 de julio del año actual, ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para el suministro de 1.280 aparatos radiosondas de 1.689 MHz, a la Empresa «Iberlectronics, Sociedad Anónima», por importe total de 6.150.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Director del Servicio Meteorológico Nacional.—12.125-E.

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, y locales comerciales en Catarroja (Valencia).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 14 viviendas de protección oficial, grupo I, locales comerciales en Catarroja (Valencia).

Tipo de licitación: Veinte millones doscientas tres mil setecientas ochenta y seis pesetas con veintiocho céntimos (20.203.786,28 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9), Delegación de la Caja Postal de Ahorros de Valencia y Administración de Correos de Catarroja (Valencia). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica.

Fianza provisional: Cuatrocientas cuatro mil setenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (404.075,50 pesetas).

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o personaje que lo represente.

El primero de ellos contendrá: Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota de beneficios). Impuesto sobre los Rendimientos de Trabajo Personal o sobre las Sociedades, según los casos, y de seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo; fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal; fianza provisional, en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos, y relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

El segundo sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el primer sobre y resolverá por medio de acuerdo motivado que oferentes pasan a a fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—10.152-A.

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de construcción de ocho viviendas de Protección Oficial Grupo I y locales comerciales en Santiago de la Ribera (Murcia).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de ocho viviendas de Protección Oficial, Grupo I, y locales comerciales en Santiago de la Ribera (Murcia).

Tipo de licitación: Dieciséis millones, doscientas treinta y tres mil ciento tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (16.233.103,88 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9) y en las Delegaciones de la Caja Postal de Ahorros de Murcia y Cartagena. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica.

Fianza provisional: Trescientas veinticuatro mil, seiscientos sesenta y dos pesetas con siete céntimos (324.662,07 pesetas).

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el Grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo presente.

El primero de ellos contendrá:

— Fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad y justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial (licencia fiscal y cuota de beneficios), impuestos sobre los rendimientos de trabajo personal o sobre las sociedades, según los casos y de seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el primer sobre y resolverá por medio de acuerdo motivado qué oferentes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Gerente, A. Rigaud Linares.—10.197-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación, por mandato y cuenta de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de «Santa Catalina» (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de mobiliario y decoración con destino al Parador Nacional de «Santa Catalina» (Jaén), por un importe total de ocho millones setecientos veintinueve mil setecientos cincuenta y tres (8.729.753) pesetas, a favor de la firma «Empresa Nacional de Artesanía, Sociedad Anónima» (ARTESPANA).

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—13.004-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por mandato y cuenta de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de construcción de piscina y otros servicios en el Parador Nacional de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el

presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de construcción de piscina y otros servicios en el Parador Nacional de Jaén, por un importe total de 11.999.997 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete) pesetas, a favor de la firma «Julio Begara Bueno».

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Mesa.—13.285-E.

Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concierto directo de la «Torre autoestable para la estación de enlace de RTVE en Maranchón (Guadalajara)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concierto directo, de la «Torre autoestable para la estación de enlace de RTVE en Maranchón (Guadalajara)» a la firma «Fabricaciones Metálicas, S. A.», por un importe de diez millones noventa y cinco mil (10.095.000) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.929-E.

Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concierto directo, de «Nueva torre para el centro emisor de Montánchez (Cáceres)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concierto directo, de la «Nueva torre para el centro emisor de Montánchez (Cáceres)», a la firma «Fabricaciones Metálicas, S. A.», por un importe de seis millones setecientos dieciocho mil quinientas (6.718.500) pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.928-E.

Resolución de la Junta de Compras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concierto directo, de «Nuevo centro de producción de Santiago de Compostela».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concierto directo, del «Nuevo centro de producción de Santiago de Compostela», a la firma «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de ocho millones novecientos treinta y seis mil setecientos ochenta y cinco (8.936.785) pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.930-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de «Adquisición e instalación de un sistema de conmutación y control de señales, para el Centro Nodal de la red de enlaces de TVE, Prado del Rey».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de

un sistema de conmutación y control de señales, para el Centro Nodal de la Red de enlaces de TVE, en Prado del Rey, a la firma «Marconi Española, S. A.», por un importe de cuarenta y dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta (42.894.140) pesetas, cuyo importe se abonará: Año 1977, 2.450.813 pesetas, y año 1978, 40.443.327 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.931-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de «Suministro e instalación de equipos de microondas y sistemas complementarios, para la renovación y ampliación de radioenlace Madrid-Barcelona (Prado del Rey, paseo de la Habana, en la banda de 8 GHz y paseo de la Habana-Tibidado, en la banda de 4 GHz)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro e instalación de «Equipos de microondas y sistemas complementarios, para la renovación y ampliación del radioenlace Madrid-Barcelona (Prado del Rey, paseo de la Habana, en la banda de 8 GHz); y paseo de la Habana, Tibidado, en la banda de 4 GHz, a las firmas «Telettra Española, S. A.»; «GTE Electrónica, Sociedad Anónima», y «Sintel, S. A.», por un importe de trescientas sesenta y un millones setecientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y nueve (361.745.779) pesetas, cuyo importe se abonará: Año 1977, 9.912.000 pesetas; año 1978, 25.474.400 pesetas, y año 1979, 328.359.379.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.933-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de la «Adquisición e instalación de sistemas de alimentación autónoma, para diversas estaciones de radioenlaces de la red de RTVE».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del «Suministro e instalación de sistemas de alimentación autónoma, para diversas estaciones de radioenlaces de la red de RTVE», a la firma «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, S. A.», por un importe de veinticinco millones veintinueve mil doscientas cuarenta y tres (25.029.243) pesetas, cuyo importe se abonará: Año 1977, 11.752.480 pesetas, y año 1978, 13.276.763 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente.—12.932-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un parque comarcal del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento en el Municipio de Elda.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un parque comarcal del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento

en el Municipio de Elda, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Tipo de licitación: 19.593.304 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 280.933 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Otra: El abono de las obras se efectuará con cargo a la partida 253 del vigente presupuesto ordinario de gastos, en pesetas 5.016.755, y el resto de 14.576.549 pesetas se reconoce crédito preferente para el ejercicio de 1978.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para, se compromete a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—10.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del camino de acceso al Centro Reemisor de R. T. V. E. en el monte Toix (Calpe).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto reformado del camino de acceso al Centro Reemisor de R. T. V. E. en el monte Toix (Calpe), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 785.180 pesetas.

Garantía provisional: 23.555 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado

del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—10.284-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de camino de acceso al centro reemisor de RTVE en el castiello de Ambra (Pego).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de acceso al centro reemisor de RTVE en el castiello de Ambra (Pego), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Tres meses.

Tipo de licitación: 1.570.118 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 41.402 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir esta subasta para, se compromete a ejecutarla, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—10.355-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del grupo escolar el «Chorrillo» en Beas de Segura.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1977, acordó sacar a pública subasta la obra que a continuación se relaciona, comprendida en el plan provincial de construcciones escolares: Reforma y ampliación del grupo escolar el «Chorrillo» en Beas de Segura, por un importe de 3.660.000 pesetas; fianza provisional 59.900 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente

te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Dichas proposiciones, se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante el plazo hábil y desde las diez a las trece horas.

La fianza provisional, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (Central o sucursal en Jaén) en metálico, valores del Estado, o cédulas del Banco de Crédito Local de España; siendo la definitiva la resultante de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en los mismos signos que para la provisional.

La apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores, presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Los gastos que ocasioné tanto la licitación como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbro del Estado de seis pesetas, selo provincial de veinticinco y otras veinticinco de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta, el número, de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente accidental.—10.225-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Cañua por la que se anuncia segunda subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a los servicios municipales del Ayuntamiento de Cabana.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 17 de septiembre de 1977, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Proyecto: Ampliación del abastecimiento de agua a los servicios municipales del Ayuntamiento de Cabana.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Garantía provisional: 21.500 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto adicional al extraordinario de cooperación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello de Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en

..... con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido o visado con fecha de de de 197.....
- d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.
- g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 13 de diciembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.109-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian concursos para la adquisición del material que se cita.

Objeto: De conformidad con lo acordado por resoluciones de la Presidencia de 3 de abril de 1977, se anuncian los siguientes concursos para adquisiciones con destino al Hospital Provincial.

Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
	— Pesetas	— Pesetas
Cistocopia y un resectocopia para el Servicio de Urología.	581.455	11.229
Intensificador de imagen para quirófano tercera planta.	4.260.500	68.907

Plazo: Cada aparato será entregado provisionalmente en el plazo de dos meses.

Pagos: Se efectuarán contra factura presentada por la Entidad adjudicataria, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1977.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de suministro de, anunciado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.
- d) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

e) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

f) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

En La Coruña a de de 197..... El licitador (firmado y rubricado.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.110-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la edición por esta Diputación de un Catálogo de las salas prerrománico del Museo Arqueológico Provincial.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 27 de octubre de 1977, se convoca concurso para la edición por esta Diputación de un catálogo de las salas prerrománico del Museo Arqueológico Provincial, siendo el número de ejemplares de 2.000.

Duración del contrato: La entrega y recepción de los ejemplares se hará dentro del plazo de noventa días a partir del día en que se notifique la adjudicación.

Los pliegos, expediente, etc., podrán ser examinados en la Unidad de Contratación de esta Diputación.

El tipo máximo de licitación se fija en 590.000 pesetas, existiendo para el pago del precio de la adjudicación consignación suficiente en el presupuesto vigente.

Fianza provisional: 11.800 pesetas.
Fianza definitiva: 23.600 pesetas.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que debidamente bastantado acompañe), enterado del concurso convocado para la contratación de un catálogo sobre salas de arte prerrománico del Museo Arqueológico Provincial, se comprometo a realizar dicha edición con un precio total de pesetas, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se sujeta este concurso.

(Fecha y firma.)

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día hábil en la Unidad de Contratación de esta Diputación.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo para concurrir, ante la Mesa constituida al efecto.

Los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.174-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia su basta de las obras de instalación de una estación transformadora en la Granja-Vaquería y Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales y Cooperación Provincial, las obras de instalación de una estación transformadora en la Granja-Vaquería y Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, por el tipo, a la baja, de 2.480.795 pesetas. Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don (en nombre y representación de, que habita en, calle, número, con carné de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación de una estación transformadora en la Granja-Vaquería y Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, se comprometo a realizar

las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 42.212 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de diciembre de 1977.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—10.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales

1.º El objeto de esta subasta es llevar a cabo las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales de la ciudad de Algeciras.

2.º El precio de licitación se fija en pesetas 18.244.299,02.

3.º La fianza provisional asciende a pesetas 368.884.

4.º La fianza definitiva será el resultado de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Los licitadores presentarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento mencionado.

d) Justificante de hallarse al corriente en pago de Seguros Sociales.

e) En caso de que actúe en representación de un tercero, poder otorgado a su favor previamente bastanteado.

f) Reguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

g) Modelo de proposición.

6.º Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número con documento nacio-

nal de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras, para la realización de las obras de reforma y ampliación de las Casas Consistoriales de la ciudad de Algeciras.

2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3. Propone el precio (en letra) pesetas.

4. Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se derivan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º La entrega de proposiciones se efectuará en la U.O. de Contratación de la Secretaría General, desde las nueve a las trece horas en días hábiles y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de la presente subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Durante el mencionado plazo, los interesados podrán examinar el pliego de condiciones y en general todo el expediente, en la U.O. de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—10.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la concesión del puesto número 20 del mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad.

1.º El objeto de esta subasta es la concesión durante cuarenta y nueve años del puesto número 20 del mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad.

2.º El tipo de licitación será de 600.000 pesetas, sobre el que los licitadores ofrecerán al alza.

3.º La fianza provisional se fija en pesetas 12.000.

4.º Modelo de proposición:

«Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la concesión del puesto número 20 del mercado «Ingeniero Torroja», de esta ciudad, se presenta como licitador al mismo, ofreciendo la cantidad de pesetas, obligándose a cumplir cuantas condiciones se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición acompañará:

a) Documento que acredite la personalidad del licitador.

b) Documento que acredite haber constituido en la Depositaria de Fondos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.000 pesetas.

c) Declaración jurada que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documento requeridos se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento (U.O. de Contratación), durante las horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º La actividad del citado puesto será exclusivamente de venta de leche.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

7.º El precio de adjudicación que resulte será ingresado en la Depositaria de Fondos, en el plazo de diez días, contados a partir del recibo de la notificación correspondiente.

8.º Durante el plazo de presentación de proposiciones, los interesados que lo deseen podrán examinar el pliego de condiciones y, en general, todo el expediente en la U.O. de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—10.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Agente ejecutivo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 15 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones para nombrar por concurso Agente ejecutivo para la cobranza por gestión directa de los títulos acreditativos de crédito a favor de esta Corporación Municipal.

Plazo. La duración de este contrato será de un año, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso; sin embargo, las partes podrán prorrogar el contrato por otro período igual, mediante acuerdo expreso que habrá de adoptarse antes del mes de noviembre de cada ejercicio.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de este concurso el 50 por 100 del 20 por 100 del recargo de apremio, con las limitaciones establecidas en el artículo 96-2 del Reglamento de Recaudación, modificado por Decreto 2173/1973.

Fianzas. La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en cien mil pesetas; la definitiva, en la cantidad de doscientas mil pesetas.

Presentación de pliegos. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Apertura de pliegos. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

Documentación. A la proposición, ajustada sustancialmente al modelo que a continuación se indica y debidamente reintegrada, se unirá justificante de la fianza provisional y declaración del licitador de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en de fecha con residencia en enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para el nombramiento de Agente ejecutivo para la cobranza por gestión directa de las certificaciones de débitos de las exacciones municipales, se comprometo a prestar el servicio de recaudación en vía ejecutiva, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones. Servirá de base a este concurso el pliego de condiciones aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre. Si dentro de ese plazo se presentaran recla-

maciones, quedará suspendida la licitación, y una vez resueltas se procederá al anuncio de nuevo concurso.

Almazán, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—10.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del edificio destinado a la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», en su primera fase.

El Ayuntamiento de Almazán convoca subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del edificio destinado a la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», en su primera fase.

Objeto del contrato: Obras de ampliación de la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», en esta villa, primera fase.

Tipo de licitación: Siete millones setecientas seis mil trescientas once (7.706.311) pesetas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 120.595 pesetas; definitiva para garantizar el contrato, el 3 por 100 de la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

Pliego de condiciones económico administrativas: Servirá de base a esta subasta el pliego de condiciones económico administrativas aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1979, de 6 de octubre. Si dentro de ese plazo se presentaran reclamaciones, quedará suspendida la licitación, y una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

- Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración del licitador de no estar incurrido en incapacidad e incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibo de alta del Impuesto Industrial, y
- Si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Duración del contrato: Las obras de esta primera fase habrán de ejecutarse en el plazo de ocho meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra y con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita al efecto.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, con residencia en

....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de la Residencia Municipal «Nuestra Señora de Guadalupe», en su primera fase, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental.—10.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bárig (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de Casa Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Bárig (Valencia), cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia subasta para la construcción de Casa Ayuntamiento, conforme a proyecto técnico redactado por facultativo competente.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones doscientas setenta y siete mil ochocientos ochenta y siete (3.277.887) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán mediante certificación de obra ejecutada.

Pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, sesenta y cinco mil quinientas cincuenta y siete (65.557) pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil de cumplirse diez días hábiles por razones de urgencia, conforme dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las once horas de la mañana.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bárig, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Mahiques Miñana.—10.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia subasta de un solar de 8.000 metros cuadrados para instalación industrial.

El Ayuntamiento Pleno de Baeza (Jaén), en sesión de 28 de octubre de 1977, anunció la subasta siguiente:

Objeto: Solar de 8.000 metros cuadrados para instalación industrial.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas. **Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, ninguna, por pago al contrato.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante diez días hábiles siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con resguardo de garantía provisional y declaración jurada de compatibilidad legal.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en plena capacidad legal para optar, en nombre propio (o en representación de, en su caso), desea tomar parte en la subasta de enajenación de solar sito en avenida Arca Agua, sin número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», ofreciendo la cantidad de pesetas.

Baeza, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 850 nichos en el cementerio de la Santa Cruz, de esta villa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 850 nichos en el cementerio de la Santa Cruz, de esta villa.

Tipo de licitación: 4.101.412 pesetas.

Fianza provisional: 71.800 pesetas.

Fianza definitiva: 143.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Durango, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

Información: Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento tiene consignación suficiente en el presupuesto ordinario para hacer frente a la realización de las obras objeto de la presente subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 850 nichos en el cementerio de la Santa Cruz, de Durango, y se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 6 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—10.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mecanización de padrones en régimen de concesión administrativa.

1.º **Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la realización de los trabajos que, por cuenta de personas naturales o jurídicas, ejecutará la Empresa adjudicatario para la mecanización de los siguientes padrones:

- a) Padrón municipal de habitantes.
- b) Censo electoral.
- c) Recogida domiciliaria de basuras.
- d) Impuesto Municipal de Circulación.
- e) Cuotas urbana: puerta exterior, cañales salientes, desagües, balcones, y tribunas y entrada de carruajes y vados.
- f) Tasa sobre la industria y el comercio: escaparatés, toldos y marquesinas, vados y entradas de carruajes, inspección de motores, aparatos y muestras.
- g) Publicidad; rótulos y carteles.
- h) Alcantarillado.
- i) Nóminas.

2.º **Tipo del concurso:** Los concursantes habrán de expresar libremente en sus respectivas proposiciones el precio por el que se comprometen a mecanizar, señalando en su proposición la baja en tanto por ciento sobre el total de todos los precios unitarios. Deberán consignar detalladamente el personal y material de que dispongan para la realización de los trabajos comprendidos en este concurso.

3.º **Plazo de la concesión:** La presente concesión se estipula por un plazo de dos años, a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación definitiva, prorrogable de año en año, hasta un total de cinco, por tática reconducción.

4.º **Garantía provisional:** El depósito provisional que habrán de constituir los licitadores para optar al concurso serán de cuatrocientas mil pesetas y habrá de constituirse en la forma y condiciones que señala el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la definitiva vendrá obligado al adjudicatario a constituirlo en los diez días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de adjudicación definitiva, elevando la garantía provisional a definitiva hasta la cuantía resultante de aplicar los porcentajes previstos en el artículo 82 del anterior Reglamento.

5.º **Entrega de proposiciones:** Las proposiciones habrán de entregarse debidamente reintegradas, en un sobre cerrado, ajustándose al modelo inserto al final de este anuncio, acompañándose entre otros los siguientes documentos: Memoria sobre la organización y funcionamiento de este servicio y documentación sobre la experiencia en esta clase de trabajos; poderes o justificación documental sobre la representación de otros o de una Sociedad o Compañía; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carné de Empresa con responsabilidad, en su caso; fotocopia del documento nacional de identidad, y resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

Los pliegos de proposiciones deberán presentarse en los Servicios de Oficialía Mayor de esta Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en los veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el día siguiente de su publicación.

6.º **Examen de los pliegos:** Los pliegos de condiciones y demás documentos de este concurso estarán de manifiesto en los Servicios de Oficialía Mayor de esta Secretaría Municipal, durante las horas

de oficina, todos los días hábiles que medien desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día en que se haya de efectuar el concurso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el concurso público de concesión administrativa para la adjudicación del servicio de mecanización de padrones, en régimen de concesión administrativa, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, con arreglo a los precios unitarios y descompuestos que se aplican, habiéndose servido de base para su fijación el

anexo del pliego de condiciones técnicas de este Ayuntamiento.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidente y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Granollers, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los locales que se citan.

1. **Objeto:** La enajenación de los siguientes locales construidos en el edificio municipal sito en plaza Madre de Dios y calle Ingeniero Antonio Gallegos.

Local número	Planta	Superficie m ²	Tipo Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
Esquina calle Diego Fernández Herrera y calle Marimanta				
6	Baja	89,03	3.500.000	80.000
	Sótano	86,47		
Calle Ingeniero Antonio Gallegos				
5	Primera	89,54	1.857.060	45.000
6	Primera	89,54	1.857.060	45.000
7	Primera	89,54	1.857.060	45.000
8	Primera	89,54	1.857.060	45.000

2. Forma de pago:

1.º Para el local número 6, sito en esquina calle Diego Fernández Herrera y calle Marimanta, será: Al contado o en la siguiente forma: El 30 por 100 a la adjudicación definitiva y el 70 por 100 restante en tres anualidades sucesivas e iguales con un interés del 11,20 por 100.

2.º Para los locales 5, 6, 7 y 8 de la calle Ingeniero Antonio Gallegos será: Al contado o en la siguiente forma: El 50 por 100 a la adjudicación definitiva y el 50 por 100 restante en tres anualidades sucesivas e iguales con un interés del 11,20 por 100.

El precio aplazado para todos los locales deberá quedar garantizado con aval bancario.

La escritura pública de compraventa se otorgará una vez abonado el precio en su totalidad.

3. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

4. **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la enajenación del local número de la finca calle

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (letra), que supone un alza del por ciento respecto al tipo.

4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

El precio lo pagará (al contado o en la forma aplazada prevenida en los pliegos de condiciones).

(Fecha y firma.)

5. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6. **Presentación.**—Lugar: Negociado de Contratación. Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Horas: Diez a trece.

7. **Apertura.**—Lugar: Salón de Sesiones. Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación. Hora: Doce.

Nota.—En caso de que se declare desierta la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, diciembre de 1977. El Secretario general.—10.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y atención de los parques y jardines de la ciudad.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso el mantenimiento y atención de los parques y jardines de la ciudad de La Bañeza.

1.º Es objeto de este pliego de condiciones la contratación, previo concurso, del servicio de mantenimiento, atención y conservación de los parques y jardines de la ciudad de La Bañeza, la reposición en los mismos de plantas ornamentales

y flores de temporada, así como las restantes labores de jardinería que sean precisas. Los jardines cuya atención ha de correr a cargo del adjudicatario son los siguientes:

- Jardines de la plaza Mayor.
- Jardín de la calle José Antonio.
- Jardines de la avenida Primo de Rivera.
- Jardín de la plaza de El Salvador.
- Jardinillo de la estación.
- Jardín de la plaza Calvo Sotelo.
- Jardinería exterior de la calle 18 de Julio.
- Jardinería del Monumento a los Caídos.
- Jardín barrio de Santa Marina.
- Zonas ajardinadas de la plaza Carrero Blanco y paseo del General Benavides.
- Parque Infantil de Tráfico y
- Parque Juan de Ferreras.

El cometido del adjudicatario abarcará la conservación del perfecto estado de los jardines que se citan, así como de los macizos existentes en los mismos y la propiación de las jardineras indicadas con flores adaptadas al clima. Deberá efectuar la limpieza de las zonas ajardinadas y fuentes existentes en ellas, siempre que se considere necesario, así como la poda, desinfección y abonado de las plantas.

Será igualmente de su cargo la corta del césped existente en el recinto de la piscina municipal, la poda de los árboles allí existentes y de los que hay en las distintas calles de la ciudad. En los trabajos a efectuar dentro del recinto de la piscina, será auxiliado por el empleado municipal correspondiente.

2.ª El contrato dimanante de la adjudicación definitiva de este concurso finalizará en plazo de un año natural, contado a partir de la fecha de dicha adjudicación definitiva, pudiendo el mismo ser prorrogado por períodos anuales, si ninguna de las partes formulara escrito de rescisión con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento del contrato propiamente dicho o de cualquiera de sus prórrogas.

3.ª El pago de las contraprestaciones se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación del Técnico municipal con el visto bueno del Concejal Delegado de Parques y Jardines, aprobada por la Comisión Municipal Permanente. Dicho pago se efectuará por meses vencidos y con presupuesto ordinario.

4.ª El tipo de licitación que se señala para el presente concurso es de ochocientos mil pesetas anuales, a la baja, cargo a la partida correspondiente del (800.000 pesetas a la baja), entendiéndose comprendido en dicha cifra el cuidado y atención de los jardines que se especifican bajo la cláusula primera y prestación de todos los servicios que en la misma se enumeran.

El presente contrato queda sujeto a revisión por aumento oficial de salarios o Seguridad Social, siempre que resulte de aplicación el contenido del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las variaciones que por tal motivo se experimenten se calcularán sobre el sueldo base correspondiente a dos peones.

5.ª La dirección e inspección de los jardines y zonas verdes corresponderán al Técnico municipal, sin perjuicio de la Delegación conferida al señor Concejal correspondiente.

6.ª Las herramientas y útiles necesarios para el desempeño de las funciones que se indican serán facilitadas por el Ayuntamiento, siendo el adjudicatario responsable de ellas con la obligación de devolverlas al finalizar el contrato sin más deterioro que el experimentado por su uso normal. Al comenzar a regir el contrato objeto de este pliego el adjudicatario, se hará cargo, previo inventario,

de los utensilios de jardinería que sean propiedad de este Ayuntamiento. Se facilitará local para la recogida de dichas herramientas.

7.ª El adjudicatario contratará por su cuenta y riesgo el personal preciso, siendo de su cuenta todos los gastos que se deriven de dicha contratación. Asimismo vendrá obligado a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social.

8.ª Para tomar parte en este concurso será condición indispensable estar capacitado en las labores de jardinería que se especifican y consignar en la Depositaria Municipal el 2 por 100 del tipo de licitación indicado en la cláusula 4.ª en concepto de fianza provisional.

El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 de la cantidad que resulte del remate, debiendo de presentar la carta acreditativa de haberlo realizado dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello al notificarle el acuerdo de la adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de cualquiera de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Dichas proposiciones, acompañadas por separado por escrito en el que consten las referencias profesionales, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en algunos de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será suscrita por el propio licitador o persona que legalmente le represente. Asimismo presentará fotocopia de su documento nacional de identidad y del carné de Empresa con responsabilidad.

9.ª Queda facultado el Ayuntamiento para declarar desierto el concurso cuando a su juicio ninguno de los proponentes reuniera las condiciones de idoneidad requeridas en el presente pliego.

10. Efectuada la apertura de pliegos sin que corresponda realizar adjudicación provisional, el Presidente ordenará el paso de las mismas a los Servicios Técnicos Municipales, quienes emitirán informe en plazo de diez días, pasando luego todo el expediente a la Corporación, quien realizará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso en término de noventa días.

11. Hecha la adjudicación se procederá a devolver la fianza a los proponentes cuyas ofertas no hubieran sido aceptadas y se requerirá al adjudicatario para que acredite haber constituido la fianza definitiva, fijándose día y hora para que comparezca en la Casa Consistorial a fin de formalizar el correspondiente contrato.

12. El Alcalde podrá imponer al adjudicatario multas de hasta 1.000 pesetas por demora en la prestación de servicios, deficiencia en los trabajos o falta de cumplimiento de las órdenes que se le den o de las obligaciones dimanantes del contrato.

Estas multas se harán efectivas conforme a lo establecido en los artículos 6.º y 8º del Reglamento de Contratación, debiendo el contratista completar la fianza siempre que se extraiga una parte de la misma, a fin de hacer efectivas las multas. Si después de transcurrido un plazo prudencial, que fijará la Alcaldía, para requerir al contratista que complete la fianza, éste no lo hubiese hecho, podrá la Corporación declarar rescindido el contrato con los efectos del capítulo 6.º del Reglamento referido.

13. Los daños que puedan causarse en los jardines por accidentes de circulación, gamberrismo, etc., serán tasados por el contratista, y una vez cobrado su importe por el Ayuntamiento el responsable, serán satisfechos al adjudicatario.

14. En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como en las demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 197..., así como en los demás documentos obrantes en el expediente para la adjudicación del concurso de prestación de servicios de jardinería, formulada proposición ajustándose en todo a las normas del pliego de condiciones e instrucciones que recibiera de las autoridades a que el mismo se refiere en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente y lugar en que lo formule.)

La Bañeza, 29 de octubre de 1977.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—10.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso de las obras de restauración y adaptación del edificio del antiguo pósito de Lorca para instalación de los archivos locales.

Objeto: La ejecución de las obras de restauración y adaptación del edificio del antiguo pósito de Lorca para instalación de los archivos locales.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en la cantidad de 753.008,40 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho semanas.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Asuntos Generales y Personal de Secretaría.

Fianzas: Provisional, 15.080 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Asuntos Generales y Personal, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El día siguiente hábil de cumplirse los diez días indicados anteriormente, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Especialización en este tipo de obras: Las obras habrán de ejecutarse por personal especializado en este tipo de obras y se cuidará especialmente de la ejecución de los trabajos que sean muy esmerados, debido a la importancia del inmueble en que las obras proyectadas se sitúan.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 281, del día 7 de diciembre de 1977.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, natural de, vecino de, domiciliado en calle número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del de facultativas,

así como del proyecto técnico que ha de regir en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca para ejecutar las obras de restauración y adaptación del antiguo pósito de Lorca para instalación de los archivos locales, del que es autor el Arquitecto don Pedro Antonio San Martín Moro, e interesándole la adjudicación para realizar la ejecución de las obras, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyectos, en la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 20 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Balears) por la que se anuncia subasta para arrendar los servicios de administración y cobranza de las exacciones que se citan.

Transcurrido el plazo de exposición al público previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación se anuncia subasta de diversas tasas municipales que a continuación se detallan y de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones que ha de regir la subasta:

1. **Objeto de la subasta:** La presente subasta tiene por objeto arrendar los servicios de administración y cobranza de las siguientes exacciones: Tasa por ocupación de la vía pública para la venta de frutas, verduras y demás productos alimenticios; tasa por diversas ocupaciones de la vía pública, incluso por mesas y sillas en cafés, bares y similares, y en cuanto los propietarios o encargados de la explotación de dichos negocios hayan obtenido el pertinente permiso municipal, y tasa por industrias callejeras y ambulantes, así como la tasa por pescadería pública, todas ellas referidas al caserío de El Arenal.

2. **Duración del arriendo:** Dicho arriendo se establece por el plazo de dos años, o sea, los de 1978-79.

3. **Precio del contrato:** El precio del contrato será de 600.000 pesetas anuales.

4. **Garantías:** La fianza provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva de 100.000 pesetas, se establecerá en forma que establece el Reglamento de Contratación vigente.

5. **Presentación de proposiciones:** Se podrán presentar durante el plazo hábil que media entre el día siguiente al de la publicación de la correspondiente licitación hasta el día anterior de la apertura de proposiciones, en la Secretaría de la Corporación.

A cada proposición, que se extenderá de conformidad al modelo que figura al final de este pliego, se acompañará una declaración jurada en la que se haga constar que el proponente no se halla incluido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y el duplicado de la carta de pago acreditativa de que ha constituido la correspondiente fianza provisional.

Durante dicho período podrá examinarse toda la documentación relativa al presente arriendo, que consta en Secretaría General.

6. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, y a las doce horas. En tal acto se efectuará la adjudicación provisional.

7. **Adjudicación definitiva:** Transcurridos cinco días hábiles sin que se presenten reclamaciones contra aquella adjudicación provisional, se elevará la misma a definitiva, según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno.

Notificada dicha adjudicación, se procederá a prestar la fianza definitiva y a formalizar el contrato.

El adjudicatario correrá con los gastos que ocasione la subasta.

8. **Forma de presentación del servicio:** El contratista se ajustará en sus actividades a lo dispuesto por la Ley, disposiciones reglamentarias y Ordenanzas fiscales correspondientes. El procedimiento que se adopte podrá ser revisado por el señor Alcalde, al objeto de ajustarlo a lo ordenado legalmente.

El adjudicatario deberá proceder, a su cuenta, a la limpieza de la zona, donde se hubieran instalado los vendedores los días de mercado. Dicha limpieza deberá realizarse inmediatamente después de finalizar el mercado. Podrá el adjudicatario solicitar del Ayuntamiento la realización de dicha limpieza, en cuyo caso deberá satisfacer, inmediatamente el precio de la subasta, el importe de veinticinco horas semanales del haber de un peón especializado, según los salarios que en cada momento satisfaga el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá intervenir en cualquier momento en la gestión que lleve el arrendatario.

Dicho arrendatario de cada cobro que efectúe, deberá realizarlo en forma reglamentaria.

9. **Ingreso del precio del arriendo:** Se efectuará por dozeavas partes y meses anticipados, durante los cinco primeros días de cada mes. Las demoras en el pago serán sancionadas con multa de 500 pesetas diarias, así como con los recargos de prórroga y apremio correspondientes, pudiendo el Ayuntamiento, pasados diez días sin más trámites, declarar la resolución del contrato con pérdida de la fianza y sin perjuicio de serle exigidas las responsabilidades procedentes.

10. **Sanciones:** Aparte la sanción prevista en la cláusula anterior, cualquier acto de incumplimiento de lo previsto en el presente pliego de condiciones, tales como cobro superior al previsto en las Ordenanzas fiscales, no limpieza de la zona, etc., será sancionado con multa de 1.000 a 10.000 pesetas, según la gravedad del acto y sin perjuicio de realizar, a su costa, los actos a que estuviera obligado.

11. **Derecho suplementario:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta para el arriendo de la administración y cobranza de las tasas por ocupación de la vía pública y otros conceptos, según anuncio de este Ayuntamiento inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, correspondiente al día de de, se presente a la misma, aceptando íntegramente dichas condiciones, que declara conocer expresamente, solicitando el arriendo a su favor. Garantiza una recaudación mínima de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Lluchmayor, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—10.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la villa de Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la villa de Vallecas.

Tipo: 20.874.893 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 184.375 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la villa de Vallecas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Monte Carmelo.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en el barrio de Monte Carmelo.

Tipo: 2.207.397 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.111 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Monte Carmelo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 11.176.276 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 135.882 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Elena y Murrias.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Elena y Murrias.

Tipo: 1.061.561 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.924 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Elena y Murrias, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Equipo Quirúrgico número 2 en la calle de General Ricardos.

Objeto: Subasta de obras de reforma del Equipo Quirúrgico número 2 en la calle de General Ricardos.

Tipo: 2.068.980,29 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.035 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reforma del Equipo Quirúrgico número 2 en la calle de General Ricardos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de cerramiento y pórtico de entrada en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de construcción de cerramiento y pórtico de entrada en la ampliación del cementerio de Fuencarral.

Tipo: 4.748.205,33 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.224 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de cerramiento y pórtico de entrada en la ampliación del cementerio de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 10.280.187 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.301 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de hidrantes en vías públicas de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del colector del arroyo de Valdebeba (4.ª fase).

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Valdebeba (4.ª fase).

Tipo: 28.770.984 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 223.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector del arroyo de Valdebeba (4.ª fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de alcantarillado en el barrio de los Triguales.

Objeto: Concurso de obras de construcción de alcantarillado en el barrio de los Triguales.

Tipo: 1.975.782,49 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.637 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en el barrio de los Triguales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguros que cubra posibles siniestros de incendio sobre todos y cada uno de los edificios de propiedad municipal.

Objeto: Concurso para contratar una póliza de seguros que cubra posibles siniestros de incendio sobre todos y cada uno de los edificios de propiedad municipal.

Tipo: El importe máximo que se compromete a abonar el Ayuntamiento es de 16.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración será fijada por los licitadores.

Pagos: Por certificaciones mensuales según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.000 pesetas, estando exento de prestar garantía definitiva.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Alcalde Rafael Carreras, Sor Lucila, Hermanos Castañer y Menéndez Pidal, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.453.488 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 79.070 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computándose en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que

han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Alcalde Rafael Carreras, Sor Lucila, Hermanos Castañer y Menéndez Pidal, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consígnese en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad, cuyo extremo acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—10.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Sant Jorge y su enlace con la Carretera a Tiana.

Aprobado por el Pleno, proyecto y pliego de condiciones, se anuncia a subasta las obras de pavimentación de la avenida de San Jorge y su enlace con la carretera a Tiana.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Tipo de licitación: 5.636.094 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 112.722 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Por certificaciones de obras realizadas conforme al pliego de condiciones.

Plazo de garantía: Seis meses, a partir recepción provisional.

Adjudicación: Conforme a la norma 10. del pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: Durante los veintidós días hábiles, de nueve a trece horas, a contar del siguiente al de esta publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión.

Riesgo y ventura: Conforme al contenido del artículo 57 del Reglamento de Contratación.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Expediente y documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cuantas interesen conocerlos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años de edad, de estado, de profesión, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número de fecha, con sujeción estricta al proyecto, pliego

de condiciones y demás previsiones; se obliga a cumplir todas y cada una de las normas contenidas en los pliegos de condiciones.

Montgat, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muriel de la Fuente (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y lo previsto en la legislación vigente sobre contratación local, se anuncia en subasta pública la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote de 509 chopos, variedad «canadiense», con 255 metros cúbicos, distribuidos en tres parcelas.

Precio de tasación: 663.000 pesetas.

Precio índice: 828.750 pesetas.

Garantías: Provisional de 19.890 pesetas; definitiva, 6 por 100 del precio de remate.

Pliegos de condiciones:

a) Facultativas: Regirá el pliego de ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, del día 9 de junio de 1975.

b) Económico-administrativas aprobadas por la Corporación, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los presuntos licitadores.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» anteriormente citado.

Segunda subasta: Si quedare desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones.

Documentación: A la proposición ajustada sustancialmente al modelo que a continuación se indica, debidamente reintegrada, se unirá justificante de la fianza provisional, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local, certificado profesional correspondiente, y si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, con residencia en, en nombre de, lo que acredita con, enterado del anuncio público en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y de los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 509 chopos, con 255 metros cúbicos, del Ayuntamiento de Muriel de la Fuente, cuyos particulares conoce

y acepta, y se compromete a la realización del mismo, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Muriel de la Fuente, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Benito Lafuente Delgado.—10.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Patones (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público, 1.ª fase, de Patones de Abajo.

Objeto del contrato: Alumbrado público, 1.ª fase, de Patones de Abajo.

Tipo de licitación: 2.132.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía: Provisional, 42.642 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, de dieciséis a diecinueve horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de proposiciones y en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentos del expediente, se comprometo a realizar la obra de alumbrado público, 1.ª fase, de Patones de Abajo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, acompañando resguardo de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Patones, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón cubierto en la ladera sudoeste del alto de Campanzar.

I. **Objeto:** Lo son las obras de construcción de un frontón cubierto en la ladera sudoeste del alto de Campanzar, según el proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Gómez Rubiera Picaza.

II. **Tipo de licitación:** Queda fijado en la cantidad de 48.839.545 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán con cargo a consignación del presupuesto extraordinario formado el efecto.

V. **Fianza provisional:** 1.204.198 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** La resultante de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. **Procedimiento:** Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría, desde las nueve treinta a las trece horas, dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Su apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) manifiesta:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Portugalete, mediante los que se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de un frontón cubierto en la ladera de Campanzar, según proyecto redactado por don Rafael Gómez-Rubiera Picaza.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, así como el resto de la documentación.

3.º Que encuentra conforme y acepta íntegramente y sin variación lo contenido en todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y en especial a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 19 de diciembre de 1977.—
El Alcalde.—10.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta para contratar la realización de servicios.

Objeto: Lo es la contratación para prestar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de E. G. B. «Carrero Blanco», Puigdollers y el Casal dels Avis.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Garantía: La provisional, 30.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se consignará crédito en el presupuesto ordinario de 1978 para hacer frente al gasto, y no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta para contratar los servicios de limpieza de todos los edificios y dependencias que integran el Centro de Educación General Básica «Carrero Blanco», Puigdollers y del Casal dels Avis, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los indicados servicios, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 20 de diciembre de 1977.—
El Alcalde, Fernando Catarinéu.—
10.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Durante ocho días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la efectos de oír reclamaciones, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que servirán de base para proceder a la subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días hábiles siguientes al en que expire el plazo de los ocho días anteriormente citados, a las doce horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta para la enajenación de un aprovechamiento ordinario de madera del monte número 81 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «El Pinar», de estos propios, de 1.850 pinos, especie P. «silvestris», con volumen de 925 metros cuadrados; valor por metro cuadrado, 2.000 pesetas; valor de tasación, 1.850.000 pesetas; valor índice, 2.312.500 pesetas; modalidad del aprovechamiento, con revisión de cubicación; forma de entrega, en cargadero de camión; tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza, 14,5 por 100; época de corta, la de paralización de la savia; plazo total de ejecución, año 1978; vías de saca, todas las del monte; gastos de ejecución del aprovechamiento, 400 pesetas metro cúbico sin corteza, a resultas de la revisión de cubicación: 824 metros cúbicos sin corteza por 400, igual a 329.600 pesetas; obligaciones del P.C.T.F., 27.710 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario que el licitador se halle en posesión del correspondiente certificado profesional y acredite además haber constituido en Arcas municipales la fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de tasación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el término de dichos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la terminación del primer plazo de ocho días hábiles de exposición del pliego, y hasta las trece horas del día inmediatamente anterior al de la subasta.

Se acompañará a la misma resguardo acreditativo de haber constituido la fianza que se menciona anteriormente y la declaración jurada mencionada en el artículo 30, apartado 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 de dicho texto legal.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la cantidad en que se le adjudique definitivamente el aprovechamiento.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse cualquier día hábil de los citados, en horas de oficina.

Caso de no tener efecto esta primera subasta, se celebrará otra segunda diez días después, bajo las mismas condiciones.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados respectivamente

en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Motivo del aprovechamiento, plan anual, año 1978.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1977, para la enajenación del aprovechamiento de 1.850 pinos con volumen de 925 metros cúbicos, ofrece la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca, bajo el tipo de 4.054.987,22 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo durante los días laborales y horas de oficina).

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 81.099,74 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de doce pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas;

o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles San Juan Bosco, Virgen del Carmen y Ramón Camps.

Objeto del contrato: Obras de urbanización de las calles San Juan Bosco, Virgen del Carmen y Ramón Camps.

Tipo de licitación: 8.463.998 pesetas.

Plazo: Seis meses desde el replanteo de la obra.

Pagos: Contra certificaciones de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliegos de condiciones: Es tán de manifiesto en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional, 161.960 pesetas; definitiva, la resultante de la aplicación de los tipos máximos del artículo 82 al precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) , toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles San Juan Bosco, Virgen del Carmen y Ramón Camps, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales, de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Vicenç dels Horts, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Carol Berenguer.—10.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para obras de pavimentación y acerado de calles.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para obras de pavimentación y acerado de calles.

Objeto del concurso-subasta: Ejecución de las obras de pavimentación y acerado de las calles Parra, San Gregorio, primera fase; Mazarambroz, Ballesta, Rojas, Santa Ana, Bailén, y Ramón y Cajal, incluida sustitución de tuberías de dichas ca-

lles, con excepción de las de Santa Ana y Bailén.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de diecinueve millones trece mil cuatrocientas noventa y ocho (19.013.498) pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el siguiente a la notificación de adjudicación de las obras.

Forma de pago: Contra certificación facultativa de obra ejecutada y requisitada.

Exposición del expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional ascenderá a 285.000 pesetas; la definitiva, al 2 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres.

En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Parra, San Gregorio, 1.ª fase; Mazarambroz, Ballesta, Rojas, Santa Ana, Ramón y Cajal y Bailén», con el subtítulo de «Referencias», incluyendo la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprometido en los casos de incapacidad e incompatibilidad, así como la Memoria firmada expresando referencias técnicas y económicas, detalles de obras, etcétera.

El sobre segundo llevará la misma inscripción, con el subtítulo de «Oferta económica», con proposición ajustada al modelo inserto al final, en la que concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar el primer período de la licitación, ciñéndose al examen de los pliegos de «Referencias».

Seleccionadas por la Corporación, a la vista de los informes técnicos municipales, se anunciará las admitidas a la segunda parte, publicándose su resultado dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los segundos pliegos que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes. Para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores, ajustándose la licitación ésta a las normas de subasta, con apertura de los sobres de la «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo manifiesto ser titular del carné de Empresa, con resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y se acompañará declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Sonseca, 17 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un aulario de ocho unidades en terreno situado en el grupo de viviendas «Nuestra Señora de Montserrat».

Objeto: Construcción de un aulario de ocho unidades en terreno situado en el

grupo de viviendas «Nuestra Señora de Montserrat».

Tipo: 11.248.669 pesetas, que serán con cargo al presupuesto municipal de gastos, en cuanto a 3.415.069 pesetas, y en cuanto al resto de 7.833.600 pesetas, a la subvención que a este fin ha concertado el Ministerio de Educación y Ciencia con el Ayuntamiento.

Fianza provisional: 224.973 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitando en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de construcción de un aulario de ocho unidades en terreno situado en el grupo de viviendas «Nuestra Señora de Montserrat», se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del concurrente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario general accidental.—10.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad».

Habiendo quedado desierta la subasta de la obra de «Construcción de un grupo de 120 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad», la que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 280, del día 23 de noviembre último, se anuncia nueva subasta en iguales condiciones, que se celebrará el día siguiente hábil transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al en que aparezca inserto este edicto en el citado periódico oficial.

Tremp, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Altisent.—10.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la pres-

senten inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Sierra» y otros, número 80 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1978 que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas de 1.139 pies pinos «silvestris», con un volumen provisional de 801 metros cúbicos; 2.353 pinos «aricio», con un volumen provisional de 1.748 metros cúbicos y 185 pies pinos «aricio», con un volumen provisional de 137 metros cúbicos con corteza, que suman en conjunto: 3.677 pinos y 2.686 metros cúbicos, con corteza, en pie y con sus correspondientes leñas de copa. El porcentaje de corteza se fija en el 26 por 100 sobre el volumen en pie.

Sirve de tipo para esta subasta al alza, la tasación base fijada en la cantidad de pesetas 1.900 el metro cúbico y la tasación total del disfrute en de 5.103.400 pesetas, para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para optar en esta subasta se presentarán en mano en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador, en su caso, la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente, en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, la cantidad de 102.068 pesetas, en concepto del 2 por 100 de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento será desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Limitación de la época de corta: Debido a la plaga de escoltidos, que atacó la especie «pinus silvestris», las operaciones

de corta, pela y eliminación de leñas y despojos se podrán realizar solamente durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, pudiendo reanudarse a lo largo de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1978.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico facultativas, general y especial, establecido por la Dirección General de ICONA, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el aprovechamiento de la subasta de maderas correspondientes al año 1978, consistente en 3.677 pinos de las especies «pinaster» y «silvestris», con un volumen provisional de 2.686 metros cúbicos de maderas y sus correspondientes leñas de copa, a realizar en el monte número 80 del Catálogo de utilidad pública, denominado «La Sierra» y otros, cuyo precio de tasación es de 5.103.400 pesetas, se comprometo en (nombre propio, o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de pesetas (en número y en letra), por el indicado aprovechamiento.

Aceptándose y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figura en los pliegos de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas, que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Valdemeca, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de locales en avenida Goya, números 87-89, para sala de exposiciones.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de adaptación de locales en avenida Goya, números 87-89, para sala de exposiciones.

Tipo de licitación, en baja: 3.150.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 52.256 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del

documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...., referente a la contratación de las obras de adaptación de locales en avenida Goya, 87-89, para sala de exposiciones, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés.

Es objeto de la presente subasta la contratación de urbanización parcial de la calle de Santa Inés.

Tipo de licitación, en baja: 3.462.540,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 56.938 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...., referente a la contratación de urbanización parcial de la calle de Santa Inés, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir.

Tipo de licitación, en baja: 950.153,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 19.003 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del sector Escultor Benlliure (barrio de Las Fuentes).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del sector Escultor Benlliure (barrio de Las Fuentes).

Tipo de licitación, en baja: 6.888.216 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 98.882 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización del sector Escultor Benlliure (barrio de Las Fuentes), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de servicios en la calle Mayor, entre calles Don Jaime I y San Vicente de Paúl.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación de servicios en la calle Mayor, entre calles Don Jaime I y San Vicente de Paúl.

Tipo de licitación, en baja: 8.597.411,51 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 115.874 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de,

referente a la contratación de las obras de renovación de servicios en la calle Mayor, entre calles Don Jaime I y San Vicente de Paúl, median... subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.526-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de un puerto deportivo en Taliarte.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de un puerto deportivo en Taliarte.

El importe de las mismas no podrá exceder de 97.391.181 pesetas. El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 500.956 pesetas, y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.383-A.